



club atletismo de san adrián



# 1ª JORNADA OTOÑO-INVIERNO SUB14 DE PISTA

Juegos Deportivos de Navarra



Nafarroako Kirol Jokoak



**SAN ADRIAN, 15 de octubre de 2022 desde las 10:30h  
Pistas de atletismo Ribera Ebro (junto al campo de fútbol)**

ORGANIZA: Club Atletismo de San Adrián  
COLABORA: M.I. Ayuntamiento de San Adrián.



Infantil (2009-2010) sub14

## HORARIO DE AUTOBUSES Y LINEAS:

Los proporcionará la Federación Navarra de Atletismo a los distintos clubes navarros (a partir del jueves 13 de octubre). Hay que solicitarlo antes de las 12:00 h. del martes día 11 a la propia federación.

Horario previsto llegada de participantes en San Adrián 10:00 horas.

La vuelta de los autobuses está prevista a las 13:00 horas en el orden inverso al de la ida

## HORARIO DE COMPETICIÓN Y PRUEBAS:

HORA PRUEBA	PRUEBA	CATEGORÍA
10.30	PESO	SUB 14 FEMENINO
10.30	60M	SUB 14 MASCULINO
11.00	LONGITUD	SUB 14 MASCULINO
11.15	60M	SUB 14 FEMENINO
11.45	PESO	SUB 14 MASCULINO
12:00	LONGITUD	SUB 14 FEMENINO
12:30	500	SUB 14 MASCULINO
12:45	500	SUB 14 FEMENINO



## **REGLAMENTO:**

### **-Inscripciones:**

**En la categoría sub14 en las jornadas de otoño-invierno estarán todos los atletas inscritos.**

**Se recuerda que los resultados obtenidos en estas pruebas, son valederos para los Juegos Deportivos de Navarra en su modalidad de Pista, por lo que podrán participar todos los atletas que dispongan de licencia escolar por la Federación Navarra de Atletismo.**

## **CONTROL DE COMPETICION**

**La competición será supervisada por el Comité Navarro de Jueces designando el número concreto.**

**La jornada se llevará a cabo con voluntarios de los clubes participantes en dicha jornada.**

## **PRUEBAS:**

### **60 m.l.**

Se organizan distintas series en función del número de participantes por categoría. Se recuerda la utilización de tacos de salida. 6 calles en recta. El cronometraje será por medios informáticos.

### **\*Longitud**

Foso arena (7,50mts x 3,00mts)

Calle de aceleración (40mts x 1,20mts)

Tabla de batida a 1 mt del foso.

Cada participante dispone de 3 intentos sin mejora.

Se tendrá en cuenta el salto de mayor distancia.

### **\*Peso**

#### **Lanzamiento de peso**

Cada participante dispone de 3 intentos sin mejora.

Se tendrá en cuenta el lanzamiento de mayor distancia.

La medición será a metro corrido.

### **\*500 m.l.**

Dependiendo del número de participantes la organización decidirá el número de series a competir. El cronometraje será manual a cargo de la organización.

Se dispone de 4 calles en zona curva y 6 en la zona de meta.

Salida en contrameta y llegada en meta.

**Art. 1.** El pavimento que se dispone es tartan, por lo que los participantes podrán usar si lo prefieren zapatillas de clavos tanto en las pruebas de carreras como en salto de longitud.

**Art. 2.** En la prueba de velocidad las series por calles. Se realizarán varias series dependiendo del número de participantes en esa categoría.



### Art. 3. Las inscripciones

Los ajustes en las inscripciones tanto de las carreras como de la longitud se informarán el mismo día de la prueba.

**Art. 4. Protección de datos de carácter personal.** Los datos de los participantes se registrarán en un fichero responsabilidad del Club Atletismo de San Adrián con la finalidad de gestionar la prueba. Tales datos sólo se comunicarán para realizar las clasificaciones y en los casos en que sea exigido por ley. Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en el Club Organizador.

**Art. 5.** Los equipos participantes deberán contar como mínimo con un **seguro** de Responsabilidad Civil. La organización facilitará el **contacto del deportista** con los **servicios sanitarios públicos**, si fuera necesario, no imputándose factura alguna al organizador por cualquier atención sanitaria de los participantes que no pueda ser satisfecha por el seguro de Responsabilidad Civil. En este sentido, será de aplicación la teoría del riesgo mutuamente aceptado: «El riesgo que la práctica de los juegos o deportes pueden conllevar (esguinces, fracturas, etc.) es asumido por quienes lo practican, siempre que las conductas de los participantes no salgan de los límites normalmente exigidos por la actividad deportiva».

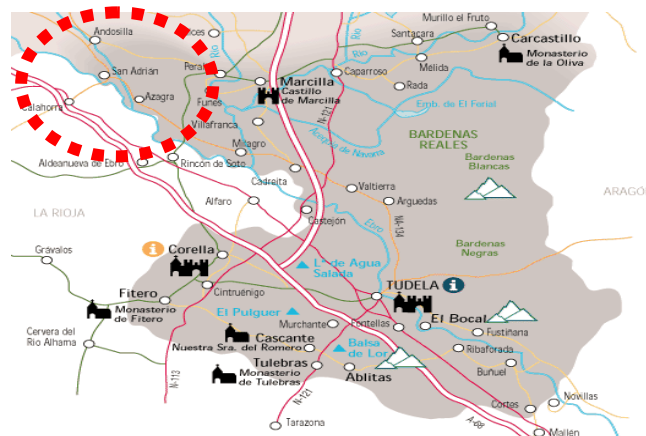
Es responsabilidad total del participante la preparación física y psíquica para la prueba así como los riesgos que dicha prueba pudiera tener para su salud. Aunque la práctica deportiva es potencialmente saludable, se recomienda tener el visto bueno médico para su realización por si el deportista tuviera alguna circunstancia personal que lo contraindique.

**Art. 6.** La prueba **no se suspenderá por causas meteorológicas**, salvo en aquellas condiciones que esté comprometida la seguridad del participante. La decisión sobre la suspensión de la prueba por causas meteorológicas se realizará el mismo día de la prueba entre los distintos clubes participantes y el organizador.

**Art. 7.** La organización se reserva el **derecho de admisión**, motivado por aspectos relacionados con la seguridad, el respeto al medio ambiente, los antecedentes negativos del inscrito/club en pruebas anteriores, u otros aspectos. En ningún caso, este derecho será arbitrario ni discriminatorio por razón de sexo, raza o condición.

**Art. 8.** Por el hecho de realizar la inscripción en esta prueba **acepta los anteriores artículos** del presente reglamento.

## PLANOS DE SITUACION Y EMPLAZAMIENTO





club atletismo de san adrián

